

Nuestra invisibilidad en la historiografía nacional

Elida Aponte

*Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J. M. Delgado Ocando"
Universidad del Zulia - Maracaibo - Venezuela*

Resumen

Desde hace aproximadamente dos décadas, los estudios sobre las mujeres que en el mundo se han desarrollado a nivel de la academia en las distintas universidades, aunados al aporte teórico de parte de las estudiosas de las ciencias sociales y de mujeres activas en los varios movimientos en pro de nuestros derechos, han arrojado conocimientos que ponen en duda la "objetividad" de dichas ciencias. Este artículo hace reflexión sobre lo que acontece con la Historiografía y la obligatoriedad de incorporar en la indagación histórica la categoría de género, única que ha mostrado romper con la construcción estereotipada sobre las mujeres en las distintas culturas, con especial referencia a la historiografía venezolana.

Palabras claves: Historiografía, Género, Mujeres, Discriminación.

Our Invisibility in the National Historiography

Abstract

Since approximately two decades, the studies about Women that has been developed in the world at the academic level in different Universities, along with the theoretical contribution from the scholar Women in social sciences and of active women in the various movements, in behalf of our rights, have thrown knowledges which question the "objectivity" of those sciences. This work reflects on what happens with Historiography and the bindingness of incorporating in the historic investigation the gender category, the only one that has shown to part with the stereotyped construction about women in the different cultures, with special reference to national historiography. (Translated by Hortensia Adrianza de Casas).

Key words: Historiography, Gender, Women, Discrimination.

Introducción

Los problemas que se plantean por la asunción de las mujeres como sujeto/objeto de estudio no son tema exclusivo de ninguna disciplina sino de todas. Es por ello que creada la Línea de Investigación "Las Mujeres en Sociedad", Sección de Antropología Jurídica, en el Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J. M. Delgado O.", de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Línea de Investigación que coordino, y aunado a ello, la idea clara de que la ciencia y la cultura no son un proceso obsoleto, divorciado de las necesidades sociales, he considerado necesario proponer la reflexión sobre los distintos aportes de los Estudios de las Mujeres en todos los campos del conocimiento científico y la concurrencia en dicho análisis de la Universidad. La Universidad

venezolana y la del Zulia en particular, deben coadyuvar en el entendimiento (elaboración de teorías) y ejecución de las transformaciones que se proponen a la luz de los Estudios de las Mujeres.

El impacto revolucionario investigativo que ha significado la inclusión en los estudios sociales de la categoría del género y la revisión de otras ya conocidas como la clase y la etnia, así como las relaciones entre unas y otras, obliga a todos los estudiosos y estudiosas de las ciencias del espíritu a reformular preguntas claves: ¿Qué investigar?, ¿Cómo investigar?, y ¿para qué investigar?, lo cual plantea una revisión epistemológica (vuelta a) que no puede realizarse desde la perspectiva tradicional, cargada de prejuicios y creencias desvalorizadoras de las mujeres.

Las teóricas feministas de los últimos veinte años, han puesto de manifiesto el dominio androcéntrico en las ciencias sociales. Ello no sólo desde el punto de vista epistemológico (teoría del conocimiento), sino también desde el punto de vista metodológico. Incluso, dichos estudios han revelado la casi permanente confusión entre método, metodología y epistemología.

El método (técnica para recoger evidencias) y metodología (una teoría y análisis sobre cómo debe proceder la investigación), que se han entrelazado entre sí y con cuestiones de epistemología (discusiones sobre una teoría adecuada del conocimiento o estrategia de justificación). (Harding, 1987: 83).

La voz de la ciencia "es una voz masculina", "la historia está escrita sólo desde el punto de vista de los hombres (aquellos de la clase y raza dominante)", son entre otros, los reclamos desde las mujeres teóricas feministas contemporáneas.

La ciencia tradicional ha excluido de manera sistemática que las mujeres podamos ser conocedoras o agentes del conocimiento, así como ha excluido que las verdades subjetivas puedan considerarse como conocimiento. (*Ibidem*, 1987: 16).

La razón de nuestra sistemática exclusión ha sido resumida por Sandra Harding como sigue:

Como es conocido, los hombres y las mujeres perciben e interpretan la realidad social de forma diferente. Sin embargo, la visión masculina del mundo es la que ha prevalecido en el mundo académico, presentándose como la "única" y la "correcta". El estudio de las relaciones sociales entre hombres y mujeres demostró que lo que se pensaba eran conceptos, teorías y formas de adquirir conocimientos universales o inclusivas del género humano, en realidad reflejaban las visiones, los proyectos de sus creadores individuales o colectivos. Sin duda alguna, tales construcciones estaban marcadas por el género, la etnia y la clase de sus creadores. (*Ibidem*, 1987: 13).

El androcentismo de las ciencias sociales se expresa claramente a nivel del discurso o lenguaje utilizado por el investigador (a). El discurso filosófico, por ejemplo, muestra rasgos recurrentes que tienen su origen en el modo como se configuró la conceptualización de lo femenino en la Grecia antigua de los siglos VII y VI antes de Cristo, transmitida a su vez a Roma, al resto de Europa y a América. El conjunto de creaciones espirituales al cual los griegos dieron el nombre de filosofía o ciencia que abarca todo lo que es (posteriormente escindida), no incluyó para nada a las mujeres; y desde tal tiempo, los conceptos de lo privado y público se erigieron como realidades inmutables, reservando lo público sólo a los hombres. De tal manera que la ciencia, el Estado, la política, el gobierno, etc. (lo público) conformaron un ámbito de exclusivo dominio del varón y donde éste impuso las reglas de juego desde su superior jerarquía. En tanto lo privado, doméstico y cotidiano, fue considerado ámbito propio (natural) de las mujeres.

Otros movimientos como el de la Ilustración (s. XVIII) agregaron conceptos igualmente discriminatorios respecto de las mujeres y que sólo recientemente son discutidos. Ese es el caso del concepto de humanidad que ha pretendido universalizarse como para-

digma a partir del hombre-varón. Los conceptos, creencias, costumbres, prácticas sociales y todo eso que llamamos comúnmente *forma de ser de los pueblos* (y cuidado con la asimilación que se ha hecho del término pueblo y lo masculino) que expresa una ideología invisibilizadora y negadora de nosotras, han dado como resultado la construcción social y estereotipada del "ser mujeres" y del "ser hombres".

La introducción en los estudios sociales de la categoría de género y la denuncia a todos los niveles, no sólo del discurso sino también de la metodología tradicional utilizada (la cual ha partido de las diferencias "naturales" de los sexos), con el correspondiente aporte de una nueva metodología cualitativa por parte de las investigadoras de los últimos veinte años, han marcado un viraje indetenible en ciencias como: la sociología, la antropología, la historiografía y otras.

Analizaré en éste artículo, la necesidad e importancia de la incorporación de la perspectiva de género en la historiografía y en particular, en la historiografía venezolana.

1.- Consideraciones acerca de la categoría de género:

Una de las contribuciones más valiosas que ha hecho el estudio de los temas sociales desde la perspectiva de género, ha sido la de poner en evidencia el predominio del conocimiento machista o rasgo androcéntrico que acusan las ciencias sociales. Tales ciencias han basado sus investigaciones sobre las categorías genéricas de "varón" y "hembra" que son el resultado de las diferencias biológicas entre los sexos. Sobre esas diferencias, que como tales no son más que eso, las culturas han construido estereotipos y justificado una relación jerárquica a tenor de la cual "uno" es el fuerte y el que domina y la "otra" es la débil, que obedece y es dominada. Se han tipificado así los géneros para hombres y mujeres, y en base a los mismos, se han repartido los roles correspondientes.

Todo ello obedece a un proceso, que reviste las construcciones de

género de una concreción y una naturalidad que puede ser considerada como una fuente de simbolismo. (*Ibidem*, 1987: 14).

Estas construcciones -como ya dije-, crearán y justificarán relaciones de poder a tenor de las cuales el poderoso que es el "hombre", realiza sus propios fines (telos) sin la oposición de la oprimida "mujer" y ese ejercicio de poder es legitimado a través de los valores sociales y de los órdenes normativos, entre ellos, el Derecho.

La filosofía, las ciencias y las ideologías, las prácticas sociales, los valores, las leyes, las costumbres, los sistemas educativos, las construcciones subjetivas que definen la identidad femenina, han sido los instrumentos y procesos que han conformado la hegemonía del hombre y lo masculino sobre la subordinación de la mujer y lo femenino. (García, 1993: 6).

"El género es un conjunto de ideas. Podemos percibir su actuación en el modo en que la sociedad clasifica los roles y construye los estereotipos. A cada sexo se le asignan determinados roles (por ejemplo, asalariado/ama de casa), y que muchas veces son congruentes con las ideas existentes sobre cómo los hombres y mujeres se comportan, piensan y sienten. Así por ejemplo, los hombres son aventureros, tienen mentes investigadoras, están orgullosos de sus éxitos; las mujeres por el contrario, prefieren quedarse en casa, aceptan los condicionantes y son muy sensibles a las relaciones sociales. Estos son ejemplos de estereotipos. Estos tipos concretos de conducta o de personalidad pueden ser tomados para caracterizar en qué varía el sexo de una cultura a otra". (Strathern, 1979: 35).

El lenguaje en general concita en la ocultación de las mujeres. La forma como se organizan las frases en el habla, y concretamente en nuestro idioma castellano, contribuye de manera poderosa en obstaculizar la presencia activa de las mujeres en la sociedad.

Si yo oigo la palabra GRUMETE me imagino enseguida a un muchacho. Si busco su definición en el diccionario encuentro que se trata de "muchacho que aprende el oficio de marinero". Al leer la

palabra MARINERO me imagino a un varón de pelo en pecho. Si busco su definición encuentro "hombre de mar que presta servicio en una embarcación". Al leer la voz HOMBRE sigo imaginándome a un varón. Pero la acepción primera de la voz HOMBRE, según el diccionario, comprende a todo el género humano...Evidentemente, el hecho de que tras las palabras GRUMETE y MARINERO imagine yo varones, se debe, primordialmente, a que en nuestra sociedad estamos acostumbrados a que ambos oficios los desempeñen varones. (García: 132).

Los distintos lenguajes utilizados por las ciencias sociales constituyen una dimensión que muestra los valores y prejuicios patriarcales de cada disciplina. El lenguaje sociológico refleja los rasgos opresivos del lenguaje en general además de crear sus propios problemas éticos.

El uso genérico de "el hombre", y "él" ilustran la tendencia histórica de los hombres de engrandecer su propio sexo. Aún cuando las investigaciones sociológicas demuestran los efectos del lenguaje sobre la conciencia, estos esfuerzos son ignorados o llamados triviales. (Hurtig, 1993: 25).

Algunos sociólogos (Schneider y Hacker entre otros), han demostrado la trampa que significa el uso del término "hombre". (*Ibidem*, 1993: 43).

El hombre genérico, ese mismo al cual se refiere la ciencia del derecho, la sicología, la historiografía, etc. se entiende generalmente que incluye a las mujeres, pero ello no es más que un error. Tales sociólogos han probado que el concepto hombre quiere decir claramente "individuos varones". Esa razón ha justificado la exclusión de las mujeres no sólo de la teoría e investigaciones propias de la sociología, sino también de las otras ciencias sociales.

El lenguaje como sistema complejo de símbolos y actividad típicamente humana, codifica las relaciones y les atribuye un estatus. Respecto de nosotras, ese estatus se expresa en forma de discriminación lingüística, de tal manera que la asimetría en la atri-

bución de roles como producto de la construcción social de género puede ser verificada en el discurso. Este tema, el tema de las formas visibles e invisibles de violentamiento sobre las mujeres, las estrategias de las instancias hegemónicas (el Estado, la Iglesia, etc.) para afianzar el dominio sobre nosotras y otros contenidos que han venido a enriquecer los espacios de conocimiento de las ciencias sociales y a proponer un relevo en la metodología hasta hace veinte años exclusivamente utilizada, no hubiese sido posible sin la introducción en el análisis de la categoría de género y de otras que expresan desigualdades como serían las de clase y etnia. Recapitulando, entendemos por género los comportamientos y roles sociales que han sido construidos sobre la base de las diferencias biológicas sexuales entre hombres y mujeres. El género es entonces una construcción social y obedece como tal a prejuicios, creencias, dogmas, mitos, de una sociedad dada. Pero dicha construcción no es igual en todas las culturas. La construcción, por ejemplo, que de las mujeres hace nuestra sociedad venezolana difiere de la construcción elaborada sobre las mujeres por las sociedades anglosajonas, aún cuando existan algunos aspectos de coincidencia. Ello tiene que ser así porque en cada situación etnográfica que se analice a las mujeres, éstas tienen sus propios problemas y contradicciones.

"Refiriéndose al tema Mary O'Brien ha anotado: No existe la Mujer sino criaturas verdaderas de piel y sangre, con cerebros, dolores y aspiraciones. Existimos mujeres concretas". (Hurtig, 1992: 128).

Yo agregaría, mujeres concretas y en contextos históricos determinados.

Pero además, esa diferencia también la han constatado las investigadoras sociales cuando han hecho investigación transcultural. Así me lo indicaba Janise Deirdre Hurtig, antropóloga norteamericana, con quien tuve la oportunidad de compartir en la ciudad de Mérida, Venezuela, en un Seminario que sobre Perspectiva de Género organizara la Universidad de Mérida en Nov.-Dic. de 1993.

Dentro de nuestra misma sociedad, existen construcciones que además de obedecer al género, obedecen a otras categorías como la etnia o la clase. No es igual la construcción sobre la mujer blanca burguesa que sobre la mujer yukpa o wayuu. Esas distintas categorías cuando coinciden en una mujer o grupo de mujeres, son las que nos permiten hablar en oportunidades de las mujeres doblemente discriminadas, o lo que es lo mismo, si además de mujer, es negra y pobre, peor que peor. Evoco las conversaciones con la Profesora Viki Ferrara, Directora del Área de Estudios de La Mujer de la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela).

1.1. La incorporación de la categoría de género a la historiografía

La historiografía venezolana acusa la misma deficiencia de la historiografía en general, tradicional o moderna, en el sentido de ignorar a las mujeres. A nosotras, a pesar de haber estado presentes en los procesos históricos de todos los países y de haber participado activamente en ellos, se nos ha mantenido "afuera" o excluidas.

La historiografía se ha ocupado de estudiar las proezas de "grandes hombres", el desenvolvimiento de las instituciones o la formación del Estado como ente político, pero nosotras no hemos contado con la atención de los estudiosos y estudiosas. Aquí quiero hacer un alto pues las mujeres también hemos contribuido en todos los campos del saber a la perpetuidad del dominio androcéntrico y hemos reproducido dichos estudios discriminatorios. Para ser sujetas de interés en la historiografía, las mujeres debemos responder a una construcción ya creada que nos asigna papeles de excepcionalidad como reinas, brujas, amantes etc. Eso lo vemos con frecuencia en la historiografía europea. En la historiografía venezolana la condición de madre, esposa, hija o amante, condenará a las mujeres a ser siempre un agregado del sujeto histórico por excelencia que es el hombre. La excepcionalidad obedece a un estereotipo que poco o nada se corresponde con la realidad e ignora en las mujeres la capacidad de soñar otros sueños que no sean los de los

hombres y desde la perspectiva de éstos. Soñar la ciudadanía y los derechos que la misma conlleva para las mujeres, fue la causa de que Olympia de Gouges (Revolución Francesa) terminara en la guillotina. La falta de correspondencia anotada es lo que obligó a la filósofa Simone de Beauvoir en su obra: **El Segundo Sexo** a plantearse como interrogante primera ¿Qué es una Mujer?. (1981).

Los años setenta van a marcar un hito realmente revolucionario en el campo de la investigación social. Desde principios de dicha década, un grupo de mujeres se asumió como sujetas históricas, convirtiéndose a la vez en objetos de estudio histórico. El empeño en redefinir el campo de investigación y la proposición de una metodología que lo hiciera viable, hizo aparecer en los estudios historiográficos a las mujeres.

"Buscando saber el por qué de la discriminación contra las mujeres, sus efectos a través del tiempo y sus raíces más remotas, conocer aquellas mujeres que se habían revelado contra su condición y entender el por qué lo habían hecho, volvimos nuestra mirada hacia el pasado". (Navarro 1990: 4).

Sin embargo y a pesar del esfuerzo de éste grupo de pioneras, el concepto de género elaborado hace apenas veinte años e incorporado como categoría de análisis teórico, vino a enriquecer el nuevo enfoque historiográfico sólo recientemente. Es cierto que las categorías de etnia y clase ya estaban presentes en la historiografía social, pero hacía falta el concepto de género para poder ofrecer un análisis con la presencia de las mujeres. Incluso, éste último concepto no ha estado libre de debates y ha obligado también a la reformulación de los otros ya conocidos.

La nueva perspectiva historiográfica pretende la transformación del género en algo tan fundamental para nuestro análisis como lo son clasificaciones tales como la clase social y la raza. (Kelly-Gadol, 1984: 8).

1.2. Una visión comparativa:

En el mundo anglosajón la producción historiográfica sobre mujeres durante los últimos veinte años es prolífica, tanto en los Estados Unidos como en Europa. A ello han contribuido grandemente los Women's Studies desde la década de los setenta, pero en esa producción, el análisis de género o de relaciones de género es aún escaso. Casi nos atreveríamos a asegurar que el avance de dichos estudios historiográficos es directamente proporcional al desarrollo de los movimientos norteamericanos de mujeres.

"Por otra parte, en lo que se refiere a los estudios de género, la situación es muy distinta, por lo menos mirándola desde el punto de vista de la Historia. El surgimiento de la historiografía feminista fue un proceso gradual que de ninguna manera implicó un corte abrupto con la historiografía tradicional. Así aquellas historiadoras que se situaban dentro de la historia social no abandonaron el concepto de clase por ejemplo aunque sí buscaran su reformulación. Y cuando a mediados de los años setenta, se inició el debate sobre el concepto de género en el mundo académico, éste estuvo explícitamente asociado a raza y clase, por lo menos en los trabajos de Joan Kelly-Gadol". (Navarro, **Op.Cit:** 130).

En Europa, las Universidades y entre ellas las universidades españolas durante los últimos diez años, han realizado un sostenido esfuerzo por llevar a cabo estudios del tercer nivel o programas de postgrado de carácter interdisciplinario, desde la perspectiva de género. El Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid, el Feminario Dona y Cultura de Masses de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada (ya elevado a la condición de Instituto- 1994), el Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga, son algunos de los ejemplos de institutos o seminarios que a nivel universitario realizan estudios interdisciplinarios sobre las mujeres

desde la perspectiva de género y entre dichos estudios, los de carácter historiográfico están presentes.

Existe en Europa una conexión entre la formación de una conciencia feminista y la historiografía de mujeres.

"Hablar de **historiografía de mujeres** supone proponer desde el principio un planteamiento intencionadamente ambiguo. Porque hoy por hoy, cuando pensamos en **historiografía** y en **mujeres** a la vez, no sabemos todavía muy bien de que se va a tratar. No sabemos si de lo que se tratará es de explicar lo que han escrito sobre la vida y la muerte de las mujeres (porque el femicidio es una constante de su historia en las sociedades patriarcales), historiadoras e historiadores de los últimos cien años; y que han escrito desde el positivismo, por ejemplo, pues el positivismo tuvo mucho que decir sobre temas como la condición de las mujeres (o de la "mujer", como decían ellos colocándonos en un pedestal que no nos hace ninguna falta) en las instituciones y en el derecho del pasado; o desde la nueva historia de las mujeres, que tomó la forma con que la conocemos ahora a principios de la década de los setenta. O si se tratara de valorar lo que las mujeres han ido escribiendo a lo largo de los siglos sobre la historia general, pues Occidente ha dado alguna historiadora reconocida como importante, sobre todo después de la Revolución Francesa. O si se trata, quizá de hablar de la feminización del discurso histórico en el marco de la crisis de la racionalidad". (Rivera, 1991: 123).

[Cuando yo hablo de "historiografía de mujeres" me estoy refiriendo a la necesidad revisionista del pasado, no sólo para recuperar figuras femeninas olvidadas, ignoradas o marginalmente tratadas en la narrativa, sino también para entender procesos que han quedado marginados en la historia tradicional. Necesidad que ha sido declarada *urgente* por estudiosas como Marysa Navarro Aranguren].

En Latinoamérica la cuestión se complica. No sólo contamos con una producción historiográfica desde las mujeres bastante es-

casa, sino que además la poca que hay escrita es en su mayoría el resultado de las investigaciones realizadas por historiadoras que trabajan para universidades norteamericanas y de tales investigaciones, pocas incorporan la categoría de género para el análisis teórico.

En Venezuela, la producción historiográfica sobre las mujeres es de data muy reciente y en la misma no se incluye la categoría de género [eso lo hemos comprobado con la investigación bibliográfica]. Queremos decir con ello, que se vienen realizando investigaciones que abordan el elemento femenino en la historiografía, pero sin incorporar en el análisis la categoría de género, con lo cual no se hace más que agregar a los estudios ya existentes, otros con la presencia de las mujeres. De cualquier manera el incorporar a las mujeres como temática es ya un gran paso.

La escasez en la historiografía nacional de la temática femenina se debe a varios factores, aplicables también a la historiografía latinoamericana. Uno de tales factores tiene que ver con la expansión de otras ciencias sociales como la sociología en contraposición con la historia. Esa expansión tiene una estrecha relación con el aumento de los niveles educacionales de las mujeres, sobre todo las de la clase media, pero la misma no afectó a ciencias como la historia. Otro factor es el hecho de que la profesión de historiador ha sido considerada como eminentemente masculina, a lo cual se suma que su ejercicio ha sido mayoritariamente un dominio de hombres y entre ellos, varones que han desempeñado en nuestros países algún papel en el campo político. Es por ello que la historiografía nacional ha sido en su mayoría política, y por ende, positivista. Con ello, la ciencia historiográfica ha pretendido, y lo ha logrado hasta ahora, no sólo mantenernos fuera de los textos o de la narrativa, sino también, alejadas del oficio. Incluso, algunas mujeres que se han atrevido a invadir tal dominio masculino, por falta de una conciencia emergente, han expuesto y desarrollado en sus trabajos los contenidos sexistas tradicionales, autodiscriminándose.

"Otras circunstancias que pueden haber contribuido a relegar la Historia escrita a un segundo plano tienen que ver con la relación entre la investigación sobre mujeres y el movimiento feminista, y las condiciones en las que éste se fue desarrollando. En muchos países de América Latina, inclusive en Brasil, la investigación sobre mujeres no fue el resultado directo del surgimiento de un movimiento feminista. En la mayor parte de los casos, los estudios sobre mujeres nacieron fuera del ámbito académico, en los nuevos centros de investigación donde se refugiaron las ciencias sociales y precedieron el surgimiento del movimiento feminista". (Navarro, *Op. cit.*: 107).

Un análisis del contexto historiográfico venezolano me permite afirmar que durante el último decenio un pequeño grupo de mujeres, incluso sin relación entre ellas, han hecho investigación histórica retomando la temática femenina. Ese es el caso de la historiadora Ermila Troconis de Veracoechea, en su obra: **Indias, Esclavas, Mantuanas y Primeras Damas**, publicada en 1989. En la obra precitada, Ermila -refiriéndose al tratamiento que los historiadores hacen de las mujeres en los períodos de la Colonia e Independencia-, anota:

"En los autores modernos hay subyacente la idea de que la mujer en la colonia fue una especie de ornamento en la vida cotidiana de esa época y con respecto a la guerra de la Independencia y a la vida republicana hay un consenso más o menos general de que la mujer no participó activamente por tener un puesto relegado dentro de esa sociedad y mucho menos se le ha considerado parte activa en la política y en la economía". (Troconis V., 1990: 12).

Pero aún cuando tal trabajo historiográfico tiene el gran mérito de versar sobre nosotras en la historia de Venezuela y de reivindicar la temática femenina, la metodología utilizada sigue siendo la tradicional y por ende las mujeres somos en ella, objetos y no sujetos en la investigación. De cualquier manera, la obra de tan distinguida historiadora es de obligatoria consulta en la historio-

grafía nacional. Otro ejemplo pionero sobre nuestra participación en la historiografía de Venezuela es la obra de Carmen Clemente Travieso **Las Mujeres en el pasado y en el presente**, publicada en el año 1977; trabajo de significativo valor por ser tal vez el primero en abordar la temática femenina en la historia de nuestro país desde el punto de vista de una mujer.

En las universidades nacionales también se están haciendo esfuerzos por reivindicar la temática femenina en todas las áreas de las ciencias sociales y en el área de la historiografía. La Cátedra "Manuela Sáenz" de la Universidad Central de Venezuela (Caracas), realizó estudios sobre la presencia de las mujeres en la narrativa histórica nacional y latinoamericana. Igual reconocimiento merece el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (Caracas), cuya directora Profesora María del Mar Alvarez ha preparado un trabajo de investigación sobre las mujeres en Venezuela durante la Colonia que se encuentra actualmente en imprenta.

En la Universidad de Los Andes (Mérida), el Area de Estudios de la Mujer dirigida por la Profesora Viki Ferrara también ha brindado promoción y apoyo a la temática femenina en todas las ciencias sociales.

En la Universidad del Zulia (Maracaibo), existe la Cátedra Libre de la Mujer, adscrita a la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación, bajo la dirección de la Profesora Gloria Comesaña. Al calor de dicha cátedra dí inicio durante mis estudios de filosofía a una investigación de Seminario, intitulada "La Mujer como personaje en la historia escrita de Venezuela". Dicha investigación se transformó bajo el título de "Las Mujeres en la Historia Escrita de Venezuela" en mi trabajo de ascenso como investigadora a la categoría de Agregada, en el Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. J. M. Delgado O.", de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. La investigación realizada por mi hace hincapié sobre el elemento femenino princi-

palmente durante el período denominado Independencia (1800-1830) y sobre la actuación de varias mujeres. Secundariamente reviso un poco la historiografía existente sobre los períodos conocidos como de la República (1830 y sig.) y la Guerra Federal (1858-63) poniendo de manifiesto la contribución de las mujeres, con referencia a otras etapas como la Conquista (tiempo de lucha y resistencia) y la Colonia. Todo con la finalidad de acercarnos a una visión integradora.

Esta investigación, que esperamos tenga pronta publicación se orienta en dos sentidos que interactúan: 1) ofrecer un análisis de la actividad de las mujeres en las distintas etapas abordadas y poner de manifiesto la ideología que ha postulado como paradigma universal la inferioridad y sujeción de las mujeres a los hombres, presente en la historiografía nacional, y 2) revelar la actuación de varias mujeres con la finalidad de sacarlas del anonimato (en algunos casos) y de recuperar figuras femeninas (en otros).

2. Nuestra indiscutible presencia en la historia de Venezuela:

El tratamiento del tema histórico contiene -en ciertas oportunidades-, confusiones que es necesario aclarar. Así acontece con la confusión entre historia e historiografía. Digamos que la historia es el acontecimiento mismo y la historiografía es lo que se narra de la historia. La historiografía es la literatura histórica o investigación. Puede suceder -y sucede-, que un hecho pudiera no ser considerado de importancia por parte de los historiadores y en consecuencia no aparecerá registrado, analizado e interpretado en la literatura. O que aparezca registrado de soslayo o marginalmente. No olvidemos que los historiadores/as se encuentran imbuidos (as) de la cultura a la cual pertenecen y que sus producciones investigativas reflejarán las costumbres, creencias, afirmaciones, negaciones y prejuicios de esa cultura. En Venezuela la profesión de historiador es típicamente masculina, como ya hemos dicho. El hecho de que no aparezcamos en la historiografía nacional no conva-

lida la afirmación de que las mujeres en nada o casi nada contribuimos a la consolidación de la Independencia o de la República, ni participamos en otros hechos de excepción como la Guerra Federal, o la Conquista, o la Colonia. Nótese que estoy utilizando la división que con fines didácticos ha sido ofrecida por los historiadores sobre los distintos períodos de nuestra historia, y que propuesta por la historiografía positivista ha impedido a los educandos y educandas una visión integrada e integradora de nuestra historia. Pero como este trabajo es sobre todo una crítica a la bibliografía historiográfica existente, hube de utilizarla.

Para nuestros historiadores las mujeres somos invisibles en la narrativa que hacen de los distintos períodos sobre los cuales versa mi investigación. Esa es la consecuencia directa de la ideología masculina que a su antojo selecciona y omite temas. La invisibilidad obedece así a una constante que nos mantiene "afuera" en la historiografía y en el resto de las ciencias. Somos en la historiografía venezolana las que no podemos ser vistas, existencias negadas, no sujetas de investigación y si al acaso, algún investigador apura un poco de luz sobre nuestras siluetas no es para vernos, ni para dejarnos hablar, sino para agregarnos al hombre, varón o héroe. Lo afirmado puede ser constatado en la mayoría de los textos historiográficos publicados, ya se trate de tradicionales o modernos.

Me permitiré señalar algunas causas de la invisibilidad anotada y sobre las cuales verso en el trabajo: "Las Mujeres en la Historia Escrita de Venezuela".

Ya para nadie es un secreto que en la discriminación de nosotras subyace una ideología patriarcal que ha justificado desde todos los órdenes una concepción que nos es contraria y opresora. Todos los estudios sociales que ignoran dicha discriminación y la opresión que sobre nosotras es ejercida, puede decirse con toda razón que obedecen a los intereses postulados por tal ideología, y que estando comprometidos, niegan con tal postura su condición de

ciencias. En otras palabras, el desconocimiento ex profeso de la discriminación de las mujeres en las distintas ciencias (que es al mismo tiempo el desconocimiento de la impertinencia de los paradigmas tradicionales para dar solución a los problemas planteados), ilegítima sus postulados. Así, cuando en la historiografía colonial se hace un recuento de los hechos que apuraron el grito de la autonomía política de Venezuela, con exclusión de las mujeres, la pretendida "objetividad científica" no puede sustentarse y por ende, no estamos frente al quehacer científico aún cuando sea ejecutado por hombres que se pretenden científicos. Esto es aplicable a cualquier ciencia social (que son en general todas), que haya obviado al elemento femenino como sujetos de investigación. En el campo del Derecho, la situación no es diferente. Cuando la justicia o no de una decisión emitida por un juez es planteada desde la exclusiva visión del hombre o de un contexto cultural machista, seguramente la dicha decisión contiene una innegable discriminación de la mujer involucrada; y en esto la opinión de los doctrinarios no ayuda para nada, pues la misma se encuentra sustentada sobre la ideología patriarcal que subyace en la sentencia en análisis. El asunto del aborto o de los derechos reproductivos son suficientemente ilustrativos de lo dicho.

Otro aspecto es la relación directa que se ha establecido entre nosotras y lo cotidiano como consecuencia de la ideología denunciada. Las mujeres hemos sido por excelencia, el símbolo de lo cotidiano. Desde las más remotas civilizaciones como la sumeria, expresada en las más antiguas tablas, códigos y "diccionarios", de Palestina a Grecia, a Roma, a España, a Francia, es decir, de oriente a occidente, han sido esgrimidas las más inverosímiles "justificaciones" para mantenernos atadas a la "vida doméstica" (entendida como contraria a la vida pública o política) y hacernos creer que las mujeres pertenecemos a ese especial ámbito en el cual nunca ocurre nada extraordinario ni con interés para ser registrado en los libros, como es lo cotidiano. Lo doméstico, cotidiano, se convierte así en tópoi o lugares comunes para las mujeres.

Lugar destinado por la naturaleza, por voluntad divina (y en definitiva por voluntad de los varones) para ser ocupado por ese "otro" (mujer) construido por el ser trascendente hombre, símbolo de la racionalidad, del conocimiento y sujeto histórico por excelencia. No perdamos de vista que en la relación YO-OTRO, al otro se le objetiva.

En la historiografía venezolana, política o positivista, lo que cuenta son las grandes hazañas ejecutadas por los hombres, semi-dioses. Las mujeres estamos fuera del perfil y de la masa expansiva de la historia, como diría José Ortega y Gasset.

"Como en los cuerpos materiales, hay también en la historia un perfil y una masa expansiva: aquél está formado por las eminencias, por los grandes actos y los grandes hombres, los reyes, los capitanes, la historia a la antigua manera, se ocupaba sólo de éstos como si ellos fueran la realidad social. La historia al gusto "moderno", ve en ellos simplemente los límites, la silueta de la masa anónima que sometida a férreas condiciones económicas y morales, avanza empujada por su corazón lento". (Ortega y Gasset, 1950: 250).

La historiografía venezolana en el período correspondiente a la Independencia (1800-1830) se inicia con la narrativa de los movimientos preparatorios, conocidos bajo el rubro de infidencias por la historiografía tradicional (finales del siglo XVIII), para desplegar con gran luminosidad la actuación de los libertadores, siendo el personal central Simón Bolívar. Esa lucha emancipista nos viene expresada como una serie de acontecimientos, batallas y acciones libertarias que bien dan como resultado una épica histórica, sólo ejecutada por varones. Las pocas mujeres mencionadas lo son en relación a la figura de sus hombres: padres, hermanos, esposos y amantes. Y es que se supone que durante los duros años de ese tiempo de excepción como fue la guerra de la independencia, nosotras seguíamos esperando en los hogares y las iglesias que nuestros hombres hicieran la historia y que después, la escribieran. Así

-se cree- había sido durante la Colonia y nada debía haber cambiado. La totalidad masculina ha organizado el mundo y le atribuye una lógica que excluye a las mujeres. Pero esa deficiencia anotada para el período de la independencia, se mantiene durante la consolidación de la República, cuando José Antonio Páez y los caudillos ocupan todas las páginas. Y continúa en la narrativa sobre la guerra federal, auténtica guerra social en nuestro país que es complemento de la guerra de la independencia, protagonizada sólo por los hombres.

Ahora bien, ¿es cierto que nosotras nada aportamos ni contribuimos al acontecer venezolano durante los períodos en estudio? ¿Será verdad que mientras los hombres luchaban en los campos de batalla, nosotras tejíamos los calcetines de nuestros hijos y encendíamos los cirios a los santos en las iglesias?. Enfáticamente NO. El hecho de que la historiografía nos excluya no significa que realmente estuvimos ausentes de la historia. Y menos es verdad cuando hoy sabemos que la historia no es más que vida cotidiana, diarias rutinas en las que se desenvuelve la existencia humana y que constituye, a tenor de la nueva visión revalorizadora de las ciencias sociales, parte de la esfera pública.

En la investigación **Las Mujeres en la Historia Escrita de Venezuela**, planteo la necesidad de revisar nuestro pasado para recuperar figuras femeninas olvidadas o prejuiciadamente mencionadas por los autores, no para construir heroínas sino para mostrar que las mujeres ocupamos los mismos lugares que los hombres en el acontecer histórico y estuvimos comprometidas con los ideales autonómicos y de formación de la nacionalidad, sin reservas de ninguna clase. Quien revise, por ejemplo, la actuación sostenida de Josefa Venancia de la Encarnación Camejo Talavera en la consolidación de la Independencia de Venezuela respecto de la otrora Provincia de Coro, con su momento cénit en la revolución del 3 de mayo de 1821; la actuación de Ana María Campos Cubillán en la Provincia de Maracaibo; la de Dominga Ortíz en Barinas; Eulalia Ramos en Oriente; Luisa Cáceres Díaz en Margarita,

sólo por mencionar algunas durante la independencia, descubre con asombro que la discriminación de las mujeres en la historiografía nacional no puede sino obedecer a una ideología que nos invisibiliza y desconoce. Ello sin olvidar la gran cantidad de anónimas que es necesario traer a la luz y a todas las mujeres que formando parte del colectivo, hicieron y hacen la historia de nuestro país. Historia que apenas hemos comenzado a investigar y escribir.

2.1. Una propuesta:

La historiografía nacional, con inclusión de la categoría de género, debe exponer los detalles de la articulación de jerarquías. Cuando se hace, por ejemplo, una revisión de la historiografía colonial, las jerarquías de etnias y género deben ser tratadas en distintos momentos y regiones. Si agregamos el género y la etnia a la división ya conocida de la sociedad colonial en clases, nos resultará un cuadro más complejo del expresado por los autores. A tenor de la inclusión de las categorías anotadas, podremos comprobar que las mujeres peninsulares criollas son sólo iguales a los hombres en términos de raza o etnia, ya que como "sexo débil" estaban sometidas a la protección y tutela del hombre. Pero, al mismo tiempo, tales mujeres se considerarán superiores a los indios, cualquiera sea el sexo, por razón de la etnia. Si quisiéramos seguir en el análisis, nos daríamos cuenta que entre los indios también existió la división por clase. Esa recomendación para la historiografía colonial debiera ser aplicada a toda nuestra historiografía, incluso la que estamos escribiendo sobre el acontecer más reciente. Para finalizar, digamos que la historiografía al incorporar las categorías indicadas y estudiar las relaciones de jerarquía que se establecen, nos hará visibles y abordará problemas no tratados hasta el presente, los cuales a su vez, también serán enriquecidos con los aportes de otras disciplinas científicas. Claro que tal propuesta exige la revisión de la metodología y de los métodos. Para nadie es un secreto que la investigación tradicional ha establecido el *masculino "Dios método"*, lo cual ha contribuido a la opresión de las mujeres.

Renate Duelli K. ha propuesto que en virtud de que bajo el patriarcado, el método ha barrido los asuntos de las mujeres, tan totalmente, que ni siquiera las mujeres han sido capaces de oír y formular nuestros propios problemas, es necesario romper con la tiranía. Para ello debemos averiguar cómo queremos que nuestra investigación se diferencie de la erudición patriarcal, y pensar cómo vamos a hacer lo que queremos hacer. (Duelli Klein, 1981: 56).

En otras palabras, proponer la investigación con la inclusión de la categoría de género obliga a revisar los aportes de la metodología feminista, a tenor de la cual se pretende no ser simplemente mujeres investigadoras sino lograr ser agentes de cambio; aplicable dicho propósito a todas las ciencias sociales. Sobre metodología y métodos, versaremos en próximo artículo.

Lista de Referencias

- DE BEAUVOIR, Simone. **El Segundo Sexo. Hechos y Mitos.** Tomo 1. Buenos Aires, Argentina. Eds. Siglo XX, 1981.
- GARCÍA P., Evangelina. "Género y Acción Legislativa"; Foro: **El Parlamento Centroamericano ante la Problemática Legal de las Mujeres**, Parlamento Centroamericano ante la Problemática Legal de las Mujeres, Parlamento Centroamericano-UNICEF, Guatemala, octubre 1993.
- GARCÍA M., Alvaro. **Lenguaje y Discriminación Sexual.** Editorial Montesinos S.A., España. Madrid, 1992.
- HARDING, Sandra. "Introduction: Is there a feminist methodology?". In **Feminism and Methodology.** Edit. S. Harding. Indiana University Press, 1987.
- HURTIG, Janise. "Hacia una Metodología para investigaciones antropológicas feministas": Problemas que se presentan en los estudios Transculturales, **Fermentum**, Revista de Sociología y Antropología, Edit. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Año 2. Mayo-Agosto 1992.
- KLEIN, Renate D. **Theories of Women s Studies.** Gloria Bowles & Renate D. Klein. Edit. Routledge & Kegan Paul. 1981.

- KELLY-GADOL, Joan. **History and Theory**. Edit. University of Chicago Press. 1984.
- LUNA, Lola. **Mujeres y Sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos**. Compilación. Edit. Universidad de Barcelona, España. 1991.
- NAVARRO, Marysa. "Mirada Nueva-Problemas Viejos". Trabajo presentado en el Seminario Género e Raza na América Latina. Memorial de América Latina, Sao Paulo, Brazil. Agosto de 1990.
- ORTEGA y GASSET, José. **El Espectador**. Edit. Biblioteca Nueva. Almagro, Madrid, España. 1950.
- PARAMIO, Ludolfo. "Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo". En **Y hasta cuando esperaremos mandan-dirum-dirum-dan: mujer y poder en América Latina**. Edit. Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela. 1989.
- RIVERA, María Milagros. "La Historia de las Mujeres y la Conciencia Feminista en Europa". **Mujeres y Sociedad**. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad. Compiladora Lola Luna. Edit. Universidad de Barcelona, España. 1991.
- STRATHERN, Marilyn. "Una Perspectiva Antropológica". Tomado de Harris, O. y Young, K. **Feminismo y Antropología**. Compilación. Barcelona, España. Edit. Anagrama. 1979.
- TROCONIS V., Ermila. **Indias, Esclavas, Mantuanas y Primeras Damas**. Edit. Academia Nacional de la Historia. Colección Trópicos, 25. Caracas, Venezuela. 1990.
- VÁSQUEZ, Ana. "Feminismo. Dudas y Contradicciones". En **Y hasta cuando esperaremos mandan-dirum-dirum-dan: mujer y poder en América Latina**. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.